



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 007/2009



SECRETARIA DE FINANZAS

En observancia a la Constitución política del Estados Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal, para la adquisición de **PLACAS VEHICULARES CON ENGOMADO**, para la Secretaria General de Gobierno, (uso de la Dirección General de Transito y Transporte del Estado), misma que se llevará a cabo con recursos estatales.

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha Limite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
L.P.S.F.D.G.A. 007/2009	\$2,500.00	25 de Febrero/2009	26 de Febrero/09 10:00 hrs.	27 de Febrero/09 11:00 hrs.	02 de Marzo del 2009 a las 10:00 hrs.
Paquete	Descripción Genérica	Descripción Especifica		Cantidad	Unidad de medida
1 (consta de seis partidas en total)	Placas vehiculares con engomado	Placas de servicio particular para automóvil con engomado. Placas de servicio particular para camioneta con engomado Placas de servicio publico para automóvil con engomado		10,000 5,000 1,000	juego juego juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-22-00 Ext. 20254 y fax ext. 20253, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del día 23 al día 25 de Febrero del 2009.
- El Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, autoriza la reducción de plazos para esta Licitación mediante el acuerdo No. 038/2009 de Sesión Ordinaria 007/2009 de fecha 19 de Febrero de 2009.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, pagaderos en la Recaudación de Rentas ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, ó deposito a la cuenta No. 04 015173529 del Banco HSBC; a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, será requisito indispensable para poder participar en la licitación, que presente copia del recibo de pago correspondiente, ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro del plazo y horario establecido en estas bases.
- La junta de aclaraciones, El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planta alta del Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- La apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas arriba señaladas.
- La fecha estimada de fallo es el día 02 de Marzo de 2009 a las 12:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos
- Los bienes se entregarán en las instalaciones de la Dirección General de Transito y Transporte del Estado, sito en Av. Insurgentes y Rey Nayar; S/N Col. Burócrata Federal, Tepic, Nayarit; a mas tardar a los 15 (quince) días naturales después de notificado el fallo.
- El pago al Proveedor lo efectuará la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales correspondientes en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para trámite de pago, selladas y firmadas por el usuario.
- No se otorgará Anticipo
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. **La Adjudicación se llevará a cabo por paquete, mismo que consta de seis partidas en total.**

CUALQUIER ACLARACIÓN O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A LOS TELÉFONOS: 215-2200 Ext. 20254.

Tepic, Nayarit, 23 de Febrero del 2009
A T E N T A M E N T E

L. C. JOSE ALFREDO NERI HARO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES